CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

EXP. N° 011200
27 NOV 2024

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 19/11/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 1303/2024

DEPENDENCIA VISITADA:	Enlace Gerencia Zonales - Suministros
LUGAR/LOCALIDAD:	Asunción
DEPARTAMENTO:	Asunción

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	JORGE ADALBERTO UBEDA PRADO	3.405.879	07/11/2024 06:00:00	07/11/2024 16:00:00	1	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
28265	07/11/2024 04:10:00	07/11/2024 15:30:00	253.025	253.323	298

OBSERVACIONES:
La comision se realizó en fecha 12 de noviembre de 2024, por superposición de actividades

Ing. Agr. Roque Melgarejo
Gerente de Servicios
Zona Centro

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0		

INFORME SOBRE COMISIÓN

Se realizó la entrega de documentos y retiro de insumos de la Sede Central - Asuncion

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
TESORERIA
10 DIC 2024
RECIBIDO

CONTROLADO SUMA
29 NOV 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Ing. Agr. Roque Melgarejo
Gerente de Servicios
Zona Centro

V°B° Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 19/11/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 1303/2024

DEPENDENCIA VISITADA:		Enlace Gerencia Zonales - Suministros
LUGAR/LOCALIDAD:		Asunción
DEPARTAMENTO:		Asunción

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	JORGE ADALBERTO UBEDA PRADO	3.405.879	07/11/2024 06:00:00	07/11/2024 16:00:00	1	Jorge Ubeda

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
28265	12/11/2024 07:00:00	12/11/2024 15:30:00	253.563	253.861	298

OBSERVACIONES:
La comision se realizó en fecha 12 de noviembre de 2024, por superposición de actividades

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Se realizó la entrega de documentos y retiro de insumos de la Sede Central - Asuncion

CONTROLADO SUMA
021 29 NOV 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN Gerencia de Servicios Zona Central

V°B° Jefe Inmediato

RECIBIDO 21/11/24

Enrique A. Fernández
Crédito Agrícola de Habilitación

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 1303

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 5 de noviembre de 2024

VISTO: El expediente N° 10172, de fecha 4 de noviembre de 2024, y compromiso presupuestario N° 2750/2024, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal vigente"

CONTROLADO SUMA
29 NOV 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: ASUNCIÓN, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar entrega de documentos y retiro de insumos de la Sede Central.

Funcionarios	C.I. Nº	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
JORGE ADALBERTO UBEDA PRADO	3.405.879	07/11/2024	1.0	270.000	264.153
TOTAL					264.153

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN Gerencia de Servicios Zona Centro

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN SECRETARÍA GENERAL Asunción

ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaria General.

Jorge Ubeda

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 028352

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-796	N° de orden asign.	294
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003267	Area asig.	GERENCIA DE SERVICIOS ZONAL CENTRO
Conductor autorizado	ROQUE JAVIER MELGAREJO GONZALEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	11/11/2024	Hasta	15/11/2024		
Horas est. de la misión desde	04:30	Hasta	20:00		
Km. de salida	253463	Fecha de salida	11/11/2024	Hora de salida	04:30
Km. de vuelta	254502	Fecha de regreso	15/11/2024	Hora de vuelta	18:30
Km. estimado recorrido	1000	Km. real recorrido	1039	Consumo est. litros/100Km.	11
Lts. comb. cargados					

CONTROLADO SUMA 29 NOV 2024 CAH CONTROL Y SEGUIMIENTO

Recibido 29/11/24 Crédito Agrícola de Habilitación

Trabajos a realizar: Gestion tecnica y administrativa en la zona de influencia de la Gerencia Centro (Dptos. Caaguazu, Guaira y Caazapa) - Oficina Central (Asuncion)

Obs.: Otros conductores habilitados: Zulma Guerrero, Hugo Lopez Trelles, Ronny Hoppe, Jorge Ubeda

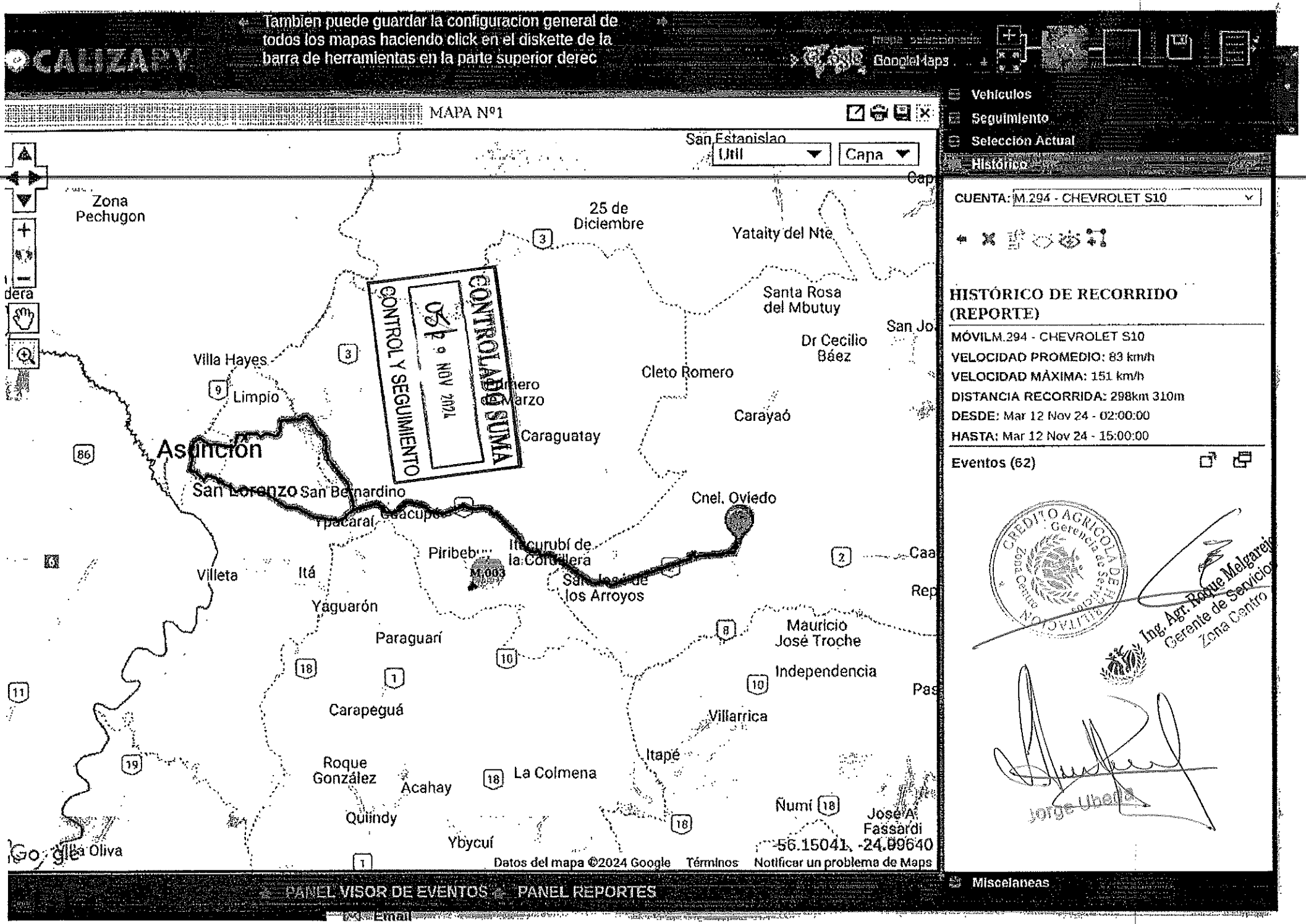
ORIGINAL

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN Gerencia de Servicios Zona Centro

Jorge Ubeda

ROQUE JAVIER MELGAREJO GONZALEZ

Responsable del área al que fue asignado el automotor


También puede guardar la configuración general de todos los mapas haciendo click en el diskette de la barra de herramientas en la parte superior derec
CALIZAR
Google Maps
MAPA Nº1
Vehículos
Seguimiento
Selección Actual
Histórico
CUENTA: M.294 - CHEVROLET S10
HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)
MÓVILM.294 - CHEVROLET S10
VELOCIDAD PROMEDIO: 83 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 151 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 298km 310m
DESDE: Mar 12 Nov 24 - 02:00:00
HASTA: Mar 12 Nov 24 - 15:00:00
Eventos (62)
Util
Capa
Zona Pechugon
25 de Diciembre
Yatalty del Nte
Santa Rosa del Mbutuy
Dr Cecilio Báez
Cleto Romero
Carayaó
Villa Hayes
Limpio
Caraguatay
Asunción
San Lorenzo
San Bernardino
Ypacaraí
Cnel. Oviedo
Villeta
Itá
Yaguarón
Paraguarí
Carapeguá
Roque González
Acahay
La Colmena
Quiindy
Ybycuí
Villa Oliva
Piribebuy
Itacurubí de la Cordillera
San Jose de los Arroyos
Mauricio José Troche
Independencia
Villarrica
Itapé
Ñumí
José A. Fassardi
CONTROLADO SUMA
CONTROL Y SEGUIMIENTO
NOV 2024
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
Gerencia de Servicios
Zona Centro
Ing. Agr. Roque Melgarejo
Gerente de Servicios
Zona Centro
Jorge Ubeda
-56.15041, -24.09640
Datos del mapa ©2024 Google
Términos
Notificar un problema de Maps
PANEL VISOR DE EVENTOS
PANEL REPORTES
Email
Miscelaneas